

Resolución de Consejo Directivo **223 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP. 557/2025 EXA UNSA - Solicita Autorización para realizar convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo regular en la categoría de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Educación que se dicta en Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
28/04/2026

VISTO la Nota 58 / 2025 - SRS-PER-UNSa, del Vicedirector Dr. José Luis TIEDEMANN de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, mediante la cual solicita la gestión de la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, destinado a la asignatura Introducción a la Matemática del plan de estudios vigente de la carrera de Profesorado en Matemática que se dicta en Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera, asiento Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO

Que el Vicedirector de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera ha emitido informe favorable en relación con la disponibilidad de la partida presupuestaria correspondiente, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto aprobado por Resolución CS N° 560/2025, Anexo III del artículo 10°.

Que la Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, solicitar al Consejo Superior la autorización para realizar el presente concurso e imputar la designación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, vacante por Resolución CS N° 119/2018.

Que la Comisión de Docencia e Investigación recomienda igualmente solicitar al Consejo Superior la autorización para convocar el concurso de referencia y propone la nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que el Consejo Directivo, en su 5° Sesión Ordinaria celebrada el 8 de abril de 2026, aprueba por unanimidad los despachos mencionados y procede al sorteo correspondiente para la conformación del Jurado que intervendrá en el concurso.

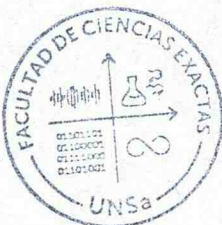
Que la convocatoria debe realizarse conforme al marco normativo establecido por el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y sus modificatorias y el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares con miembros de jurados que actúan con modalidad virtual, aprobado por Resolución del Consejo Superior R-CS-SES-UNSa-2024-039.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior la autorización para convocar a Concurso Público de Prueba y Oposición para la cobertura de un cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura Introducción a la Matemática del plan de estudios vigente de las carrera Profesorado en Matemática que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, asiento Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2°: Proponer al Consejo Superior la designación del Jurado que intervendrá en la evaluación de los postulantes, conforme al siguiente detalle:





Resolución de Consejo Directivo **223 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP. 557/2025 EXA UNSA - Solicita Autorización para realizar convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo regular en la categoría de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Educación que se dicta en Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
28/04/2026

Titulares

José Esteban ROJAS
Gustavo Andrés DELUPÍ
Walter Alberto GARZÓN

Suplentes

Lorena Inés PASTRANA
Jesús Eduardo ARIAS,
Jorge Eduardo GARZÓN
Beatriz Emilce COPA
Gabriel Ignacio AVELLANEDA

ARTÍCULO 3º: Establecer que la designación resultante del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición referido en el artículo 1º será imputada al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N° 560/2025, vacante por Resolución CS N° 119/2018.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber, publíquese y comuníquese a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección de la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera, a los miembros del jurado propuesto, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Gírese asimismo a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga al Consejo Superior para su consideración.
SMC/MPC/sbb



Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa